INFORME SECRETARIAL. - Bogotá D. C. 21 de julio de 2023, al Despacho del señor Juez para proveer, el Proceso Ordinario Laboral Nº. 2017-272 de FREDDY CELIZ PUYO contra FEDERACIÓN NACIONAL DE CAFETEROS DE COLOMBIA, informando que obra solicitud de entrega de título del 11 de julio de 2023 (03SolicitudTítulo.pdf); que una vez revisado el Portal de Depósitos Judiciales, aparece consignado el título 400100008914250.



JUZGADO DIECISIETE LABORAL DEL CIRCUITO

Bogotá D. C., Siete (7) de noviembre del año dos mil veintitrés (2023).

Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede, para resolver se CONSIDERA:

Solicita el apoderado de la parte actora a través de memorial remitido al correo institucional y que aparece agregado (03SolicitudTítulo.pdf), se ordene la entrega a su favor del título consignado al proceso por parte de la demandada FEDERACIÓN NACIONAL DE CAFETEROS DE COLOMBIA.

De conformidad con lo anterior, una vez consultado el portal Web de Depósitos Judiciales del Banco Agrario S.A., se encontró constituido a órdenes de éste juzgado v para el presente proceso ordinario, el título número 400100008914250, por valor \$2.000.000, según reporte del Banco Agrario de Colombia S.A. (InformeTítulos.pdf) y consignado por la demandada por concepto de costas procesales (AutoObedCúmApruebaCostas.pdf), y por ser procedente, se dispone:

La entrega del título judicial Nº. 400100008914250, por valor de \$2.000.000, a favor del Dr. RUBÉN DARÍO MAYA RESTREPO, identificado con C.C. 4.558.049 y portador de la T.P. 18.161 del C.S., de la J., por contar con facultad expresa para recibir títulos judiciales (fls. 1 a 4). Por Secretaría, procédase al abono a cuenta de conformidad con la certificación visible al folio 7 (03SolicitudTítulo.pdf).

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

El Juez,

ALBEIRO GIL OSPINA

JUZGADO 17 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ El presente auto se notifica por

anotación en el Estado No. 181 de fecha 08/11/2023

HEIDY LORENA PALACIOS MUÑOZ **SECRETARIA**

2004041110

NJM